



Notificación por aviso

Código: FOR-EST-SCI-018

Versión: 001

En cumplimiento del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija aviso en la página web del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP y en un lugar público de la oficina de Servicio al Ciudadano, ubicada en la Carrera 6ª No. 14 - 98, Edificio Condominio Parque Santander, Segundo (2) Piso para efectos de notificar:

Remisión Acuerdo de pago No. 008 del 16 de agosto de 2022 ” “Notificar por aviso el contenido de la presente comunicación,”, EE-02544-202215609-S-Sigef Id: **483733**, la empresa de Certimail reporta **NO APERTURA DEL CORREO** el día 16/09/2022 y la empresa de mensajería reporta **DEVOLUCION** el día 30/08/2022, así las cosas no es posible su ubicación y se desconocen otros datos para el cumplimiento de la notificación.

De acuerdo con lo anterior, se acompaña copia íntegra de la **Remisión Acuerdo de pago No. 008 del 16 de agosto de 2022** y documentos anexos en (14) folios.

Se deja constancia que a la fecha el Señor (ra) **ARISTOBULO SANABRIA PULIDO**, identificado (da) con Cedula de ciudadanía No. **19.140.125**, citado(da) con anticipación, no se ha hecho presente ante esta oficina con el fin de adelantar la notificación personal. Sin embargo, en cumplimiento de lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se informa mediante comunicación publicada en la página web www.foncep.gov.co y en la cartelera física del punto de atención al ciudadano por el término legal de cinco (5) días hábiles.

Se fija a los **21** días del mes de **Septiembre** de **2022** a las 7:00 a.m., hasta los **27** días del mes de **Septiembre** de **2022** a las 4:00 a.m. pasado este tiempo se retirará la publicación y la notificación se considerará cumplida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

CLAUDIA M

CLAUDIA M

Notificaciones FONCEP
Claudia Marcela Mahecha
Fecha fijación aviso: 21/09/2022

Notificaciones FONCEP
Claudia Marcela Mahecha
Fecha retiro aviso: 27/09/2022

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
**PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES**



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES
Al contestar cite Radicado EE-02544-202215609-Sigef Id: 483733
Folios: 1 Anexos: 0 Fecha: 26-agosto-2022 11:49:30
Dependencia Remitente: AREA DE JURISDICCIÓN COACTIVA
Entidad Destino: ARISTOBULO SANABRIA PULIDO
Serie: 0135 SubSerie: 0

Bogotá D.C.

Señor(a)
ARISTOBULO SANABRIA PULIDO
C.C. 19140125
romeroflor02@gmail.com
Calle 19 No. 10 – 08 Apto 703
Ciudad

ASUNTO: Remisión Acuerdo de pago No. 008 de 16 de agosto de 2022

Respetado Señor:

En atención a su solicitud realizada mediante el correo electrónico romeroflor02@gmail.com el 14 de julio de 2022 y atendiendo la conversación telefónica sostenida mediante la línea celular 3135921230 el 16 de agosto de los corrientes, mediante la cual nos solicitó un acuerdo de pago, y por lo cual procedió allegar fotocopia de su cédula de ciudadanía y a suscribir el Acuerdo de Pago No. 008 de 2022, mediante la presente remito copia de este.

Lo anterior, para lo fines pertinentes.

Cordialmente,

DIANA PAOLA GORDILLO AGUILERA
Responsable del Área de Cartera y Jurisdicción Coactiva

Anexo: Acuerdo de pago
Certificación bancaria

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia
Proyectó	Carol Nataly Bautista Casas	Abogada Contratista	Área de Cartera y Jurisdicción Coactiva
Revisó y aprobó	Diana Paola Gordillo Aguilera	Responsable Jurisdicción Coactiva	Área de Cartera y Jurisdicción Coactiva

Sede Principal
Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
**PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES**

ACUERDO DE PAGO No. 008 de 2022

En Bogotá D.C. a los dieciséis (16) días de agosto de dos mil veintidós (2022), entre los suscritos a saber **DIANA PAOLA GORDILLO AGUILERA**, responsable del Área de Cartera y Jurisdicción Coactiva del **FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES -FONCEP** y el señor **ARISTOBULO SANABRIA PULIDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.140.125, hemos convenido celebrar en forma voluntaria, clara y expresa, el presente acuerdo de pago por el monto **TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000) M/CTE**, por concepto de condena en costas judiciales a favor del Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones – FONCEP., abonando a la obligación mediante consignaciones mensuales, que serán pagados a partir de agosto de 2022 hasta septiembre de 2022, de la siguiente forma:

PRIMERO: El pago de **TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000) M/CTE.**, será abonado a la obligación mediante consignaciones mensuales, que serán pagados a partir de agosto de 2022 hasta septiembre de 2022, de la siguiente forma:

Dos (2) cuotas iguales, mensuales y sucesivas por un valor de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000) M/CTE**

SEGUNDO: Este Acuerdo de pago presta mérito ejecutivo comoquiera que consta de una obligación, clara, expresa, actualmente exigible y proviene de la voluntad del deudor **ARISTOBULO SANABRIA PULIDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.140.125, quien se obliga a pagar las sumas antes referidas en los plazos y fechas establecidas, a favor del **FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP-** y facultándolo para iniciar, reiniciar o continuar las acciones legales en aras de efectivizar el crédito adeudado, sin necesidad de requerimiento alguno, decretando el incumplimiento del presente acuerdo, haciendo efectivas las medidas cautelares que resulten pertinentes y necesarias.

TERCERO: Una vez se verifique el cumplimiento del pago total de la obligación por valor de **TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000) M/CTE.**, se terminará el proceso de cobro coactivo.

CUARTO: CLÁUSULA ACELERATORIA: En caso de mora en el pago de cualquiera de las cuotas que refiere el numeral primero del presente acuerdo de pago, el deudor renuncia al plazo establecido y autoriza y faculta expresamente al **FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP**, para

declarar extinguido el plazo y hacer efectiva la obligación pendiente por pagar, incluido los intereses moratorios causados a la fecha.

Se deja constancia que la presente facilidad de pago se otorga con base a la solicitud realizada mediante el correo electrónico romeroflor02@gmail.com el 14 de julio de 2022 y atendiendo la conversación telefónica sostenida mediante la línea celular 3135921230 el 16 de agosto de los corrientes, por lo anterior, aporta copia de la cédula de ciudadanía.

Este Acuerdo, se firma en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días de agosto de dos mil veintidós (2022) por las personas que en ella intervinieron.

DEUDOR,

ARISTOBULO SANABRIA PULIDO

C.C. No. 19.140.125 de

Correo: romeroflor02@gmail.com

Celular: 3144685831 - 3135921230

Dirección de notificación: Calle 127 C No. 91 A - 28 - Calle 19 No. 10 - 08 Apto 703

DIANA PAOLA GORDILLO AGUILERA

Responsable del Área de Cartera y Jurisdicción Coactiva

Fondo de prestaciones económicas cesantías y pensiones- FONCEP



Proyecto: Carol Bautista Casas - Abogada-contratista.

FONCEP - Sede Principal:
Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00
www.foncep.gov.co



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Handwritten signature and ID number: 19.140.125

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.140.125**

SANABRIA PULIDO

APELLIDOS

ARISTOBULO

NOMBRES



Arístobulo Pulido
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-JUN-1950**
JENESANO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

A+

G.S. RH

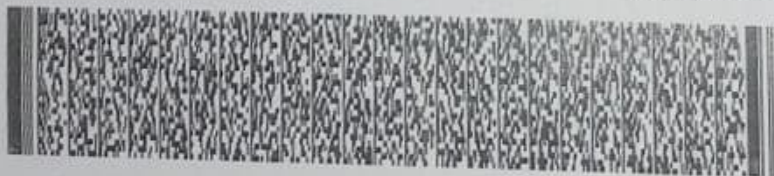
M

SEXO

26-FEB-1973 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Aluabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALUABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500109-45135784-M-0019140125-20050527

00063 05147N 02 180007531

CERTIFICACIÓN BANCARIA

Nos complace informar que la **FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.** identificada con **NIT 830.054.076-2** es nuestro cliente a través de la cuenta **AHORROS No. 256-12203-7** a nombre de **FID 630023 PA FPPB PENSIONES REFER**, desde el día **19 de Agosto de 2021**.

Lo anterior nos permite certificar que la mejor referencia de nuestro cliente **FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.** es ser un “Cliente activo del BANCO de OCCIDENTE”.

Dirigimos esta constancia a **FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A**, hoy **19 de Agosto de 2021** en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,



CRISTY LORENA ALMONACID CHAVES
Analista Operaciones Nacionales
División de Operaciones Centralizadas

Recibo: 483733 FONCEP envia Notificacion Electronica Certificada

Recibo <receipt@r1.rpost.net>

Jue 1/09/2022 10:20

Para: Certimail1 <certimail1@foncep.gov.co>

Este Acuse de Recibo contiene evidencia digital y prueba verificable de su transacción de comunicación certificada Certimail.

El titular de este Acuse de Recibo tiene evidencia digital y prueba de la entrega, el contenido del mensaje y adjuntos, y tiempo oficial de envío y entrega. Dependiendo de los servicios seleccionados, el poseedor también puede tener prueba de transmisión cifrada y firma electrónica.

Para verificar autenticidad de este Acuse de Recibo, enviar este email con sus adjuntos a 'verify@r1.rpost.net' or [Hacer Clic Aquí](#)

Estado de Entrega					
Dirección	Estado de Entrega	Detalles	Entregado (UTC*)	Entregado (local)	Apertura (local)
romeroflor02@gmail.com	Entregado al Servidor de Correo	relayed:gmail-smtp-in.l.google.com (173.194.76.26)	01/09/2022 01:19:58 PM (UTC)	01/09/2022 08:19:58 AM (UTC -05:00)	

*UTC representa Tiempo Universal Coordinado

(la hora legal para Colombia es 5 horas menos que UTC): <https://www.worldtimebuddy.com/utc-to-colombia-bogota>

Sobre del Mensaje	
De:	certimail1@foncep.gov.co <certimail1@foncep.gov.co>
Asunto:	483733 FONCEP envia Notificacion Electronica Certificada
Para:	<romeroflor02@gmail.com>
Cc:	
Cco/Bcc:	
ID de Red/Network:	<BN0PR13MB46456A94F6B336B25B8660D6C87B9@BN0PR13MB4645.namprd13.prod.outlook.com>
Recibido por Sistema Certimail:	01/09/2022 01:19:55 PM (UTC: 5 horas delante de hora Colombia)
Código de Cliente:	

Estadísticas del Mensaje	
Número de Guía:	6B451510F530BD3C550A533E83E7AC4961F59983
Tamaño del Mensaje:	2110064
Características Usadas:	
Tamaño del Archivo:	Nombre del Archivo:
77.4 KB	483733_20228261138962.pdf
1.1 MB	483733_202283117948474.pdf
291.9 KB	ARISTOBULOSANABRIAPULIDO_202282611507192.pdf

Auditoría de Ruta de Entrega

9/1/2022 1:21:44 PM starting gmail.com/{default} 9/1/2022 1:21:46 PM connecting from mta21.r1.rpost.net (0.0.0.0) to gmail-smtp-in.l.google.com (173.194.76.26) 9/1/2022 1:21:46 PM connected from 192.168.10.11:40119 9/1/2022 1:21:46 PM >>> 220 mx.google.com ESMTP t16-20020a5d691000000b002254a0453b6si7823990wru.387 - gsmtip 9/1/2022 1:21:46 PM <<< EHLO mta21.r1.rpost.net 9/1/2022 1:21:46 PM >>> 250-mx.google.com at your service, [52.58.131.9] 9/1/2022 1:21:46 PM >>> 250-SIZE 157286400 9/1/2022 1:21:46 PM >>> 250-8BITMIME 9/1/2022 1:21:46 PM >>> 250-STARTTLS 9/1/2022 1:21:46 PM >>> 250-ENHANCEDSTATUSCODES 9/1/2022 1:21:46 PM >>> 250-PIPELINING 9/1/2022 1:21:46 PM >>> 250-CHUNKING 9/1/2022 1:21:46 PM >>> 250-SMTPUTF8 9/1/2022 1:21:46 PM <<< STARTTLS 9/1/2022 1:21:46 PM >>> 220 2.0.0 Ready to start TLS 9/1/2022 1:21:46 PM tls:TLSv1.2 connected with 128-bit ECDHE-ECDSA-AES128-GCM-SHA256 (session reused) 9/1/2022 1:21:46 PM tls:Cert: /CN=mx.google.com;

```
issuer=/C=US/O=Google Trust Services LLC/CN=GTS CA 1C3; verified=no 9/1/2022 1:21:46 PM <<< EHLO mta21.r1.rpost.net 9/1/2022
1:21:46 PM >>> 250-mx.google.com at your service, [52.58.131.9] 9/1/2022 1:21:46 PM >>> 250-SIZE 157286400 9/1/2022 1:21:46 PM
>>> 250-8BITMIME 9/1/2022 1:21:46 PM >>> 250-ENHANCEDSTATUSCODES 9/1/2022 1:21:46 PM >>> 250-PIPELINING 9/1/2022
1:21:46 PM >>> 250-CHUNKING 9/1/2022 1:21:46 PM >>> 250 SMTPUTF8 9/1/2022 1:21:46 PM <<< MAIL FROM: BODY=8BITMIME
9/1/2022 1:21:46 PM >>> 250 2.1.0 OK t16-20020a5d691000000b002254a0453b6si7823990wru.387 - gsmtpt 9/1/2022 1:21:46 PM <<<
RCPT TO: 9/1/2022 1:21:46 PM >>> 250 2.1.5 OK t16-20020a5d691000000b002254a0453b6si7823990wru.387 - gsmtpt 9/1/2022
1:21:46 PM <<< DATA 9/1/2022 1:21:46 PM >>> 354 Go ahead t16-20020a5d691000000b002254a0453b6si7823990wru.387 - gsmtpt
9/1/2022 1:21:47 PM <<< . 9/1/2022 1:21:48 PM >>> 250 2.0.0 OK 1662038508 t16-
20020a5d691000000b002254a0453b6si7823990wru.387 - gsmtpt 9/1/2022 1:21:48 PM <<< QUIT 9/1/2022 1:21:48 PM >>> 221 2.0.0
closing connection t16-20020a5d691000000b002254a0453b6si7823990wru.387 - gsmtpt 9/1/2022 1:21:48 PM closed gmail-smtp-
in.l.google.com (173.194.76.26) in=840 out=2109496 9/1/2022 1:21:48 PM done gmail.com/{default}
```

De:postmaster@mta21.r1.rpost.net:Hello, this is the mail server on mta21.r1.rpost.net. I am sending you this message to inform you on the delivery status of a message you previously sent. Immediately below you will find a list of the affected recipients; also attached is a Delivery Status Notification (DSN) report in standard format, as well as the headers of the original message. relayed to mailer gmail-smtp-in.l.google.com (173.194.76.26)

Este email de Acuse de Recibo Certificado es evidencia digital y prueba verificable de su Email Certificado™, transacción de Comunicación Certificada Certimail. Contiene:

1. Un sello de tiempo oficial.
2. Certificación que su mensaje se envió y a quién le fue enviado.
3. Certificación que su mensaje fue entregado a sus destinatarios o sus agentes electrónicos autorizados.
4. Certificación del contenido de su mensaje original y todos sus adjuntos.

Nota: Por defecto, RPost no retiene copia alguna de su email o de su Acuse de Recibo. Para confiar con plena certeza en la información superior someta su acuse de recibo a verificación de autenticidad por el sistema Certimail. Guardar este email y sus adjuntos en custodia para sus registros. Condiciones y términos generales están disponibles en [Aviso Legal](#). Los servicios de RMail están patentados, usando tecnologías de RPost patentadas, y que incluyen las patentes de Estados Unidos 8209389, 8224913, 8468199, 8161104, 8468198, 8504628, 7966372, 6182219, 6571334 y otras patentes estadounidenses y no-estadounidenses listadas en [RPost Communications](#).

Para más información sobre Certimail® y su línea completa de servicios, visitar https://web.certicamara.com/productos_y_servicios/Plataformas_Cero_Papel/42-Correo_Electr%C3%B3nico_Certificado_-_Certimail.

Powered by
RPost®

documento rechazado,
la persona indica que el
documento no es para el.
30 agosto



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES
Al contestar cite Radicado EE-02544-202215609-Sigef Id: 483733
Folios: 1 Anexos: 0 Fecha: 26-agosto-2022 11:49:30
Dependencia Remitente: AREA DE JURISDICCIÓN COACTIVA
Entidad Destino: ARISTOBULO SANABRIA PULIDO
Serie: 0135 SubSerie: 0

Bogotá D.C.

Señor(a)
ARISTOBULO SANABRIA PULIDO
C.C. 19140125
romeroflor02@gmail.com
Calle 19 No. 10 – 08 Apto 703
Ciudad

ASUNTO: Remisión Acuerdo de pago No. 008 de 16 de agosto de 2022

Respetado Señor:

En atención a su solicitud realizada mediante el correo electrónico romeroflor02@gmail.com el 14 de julio de 2022 y atendiendo la conversación telefónica sostenida mediante la línea celular 3135921230 el 16 de agosto de los corrientes, mediante la cual nos solicitó un acuerdo de pago, y por lo cual procedió allegar fotocopia de su cédula de ciudadanía y a suscribir el Acuerdo de Pago No. 008 de 2022, mediante la presente remito copia de este.

Lo anterior, para lo fines pertinentes.

Cordialmente,

DIANA PAOLA GORDILLO AGUILERA
Responsable del Área de Cartera y Jurisdicción Coactiva

Anexo: Acuerdo de pago
Certificación bancaria

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia
Proyectó	Carol Nataly Bautista Casas	Abogada Contratista	Área de Cartera y Jurisdicción Coactiva
Revisó y aprobó	Diana Paola Gordillo Aguilera	Responsable Jurisdicción Coactiva	Área de Cartera y Jurisdicción Coactiva

Sede Principal
Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

ACUERDO DE PAGO No. 008 de 2022

En Bogotá D.C. a los dieciséis (16) días de agosto de dos mil veintidós (2022), entre los suscritos a saber **DIANA PAOLA GORDILLO AGUILERA**, responsable del Área de Cartera y Jurisdicción Coactiva del **FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP** y el señor **ARISTOBULO SANABRIA PULIDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.140.125, hemos convenido celebrar en forma voluntaria, clara y expresa, el presente acuerdo de pago por el monto **TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000) M/CTE**, por concepto de condena en costas judiciales a favor del Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones – FONCEP, abonando a la obligación mediante consignaciones mensuales, que serán pagados a partir de agosto de 2022 hasta septiembre de 2022, de la siguiente forma:

PRIMERO: El pago de **TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000) M/CTE**, será abonado a la obligación mediante consignaciones mensuales, que serán pagados a partir de agosto de 2022 hasta septiembre de 2022, de la siguiente forma:

Dos (2) cuotas iguales, mensuales y sucesivas por un valor de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000) M/CTE**

SEGUNDO: Este Acuerdo de pago presta mérito ejecutivo comoquiera que consta de una obligación clara, expresa, actualmente exigible y proviene de la voluntad del deudor **ARISTOBULO SANABRIA PULIDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.140.125, quien se obliga a pagar las sumas antes referidas en los plazos y fechas establecidas a favor del **FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP**, y facultándolo para iniciar, reiniciar o continuar las acciones legales en aras de efectivizar el crédito adeudado, sin necesidad de requerimiento alguno, decretando el incumplimiento del presente acuerdo, haciendo efectivas las medidas cautelares que resulten pertinentes y necesarias.

TERCERO: Una vez se verifique el cumplimiento del pago total de la obligación por valor de **TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000) M/CTE**, se terminará el proceso de cobro coactivo.

CUARTO: CLÁUSULA ACELERATORIA. En caso de mora en el pago de cualquiera de las cuotas que refiere el numeral primero del presente acuerdo de pago, el deudor renuncia al plazo establecido y autoriza y faculta expresamente al **FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP** para

declarar extinguido el plazo y hacer efectiva la obligación pendiente por pagar, incluido los intereses moratorios causados a la fecha.

Se deja constancia que la presente facilidad de pago se otorga con base a la solicitud realizada mediante el correo electrónico romeroflor02@gmail.com el 14 de julio de 2022 y atendiendo la conversación telefónica sostenida mediante la línea celular 3135921230 el 16 de agosto de los corrientes, por lo anterior, aporta copia de la cédula de ciudadanía.

Este Acuerdo, se firma en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días de agosto de dos mil veintidós (2022) por las personas que en ella intervinieron.

DEUDOR.

ARISTOBULO SANABRIA PULIDO

C.C. No. 19.149.125 de

Correo: romeroflor02@gmail.com

Celular: 3144685831 - 3135921230

Dirección de notificación: Calle 127 C No. 91 A - 28 - Calle 19 No. 10 - 08 Apto 703

DIANA PAOLA GORDILLO AGUILERA

Responsable del Área de Cartera y Jurisdicción Coactiva

Fondo de prestaciones económicas cesantías y pensiones- FONCEP



Proyectó: Carol Baustista Casas - Abogada contratista.

FONCEP - Sede Principal
Carrera 6 Nro. 14-93
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00
www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

19.149.125

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
19.140.125

APELLIDO
SANABRIA PULIDO

NOMBRES
ARISTOBULO

[Handwritten signature]
FIRMADA



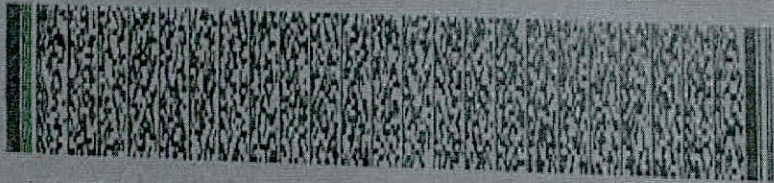
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-JUN-1950
JENESANO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-FEB-1973 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
ALVAREZ LOPEZ



A-1500109-45135784-M-0019140125-20050527 00063 05147N 02 180007531



Banco de Occidente
NIT. 890.300.279-4

CERTIFICACIÓN BANCARIA

Nos complace informar que la **FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.** identificada con **NIT 830.054.076-2** es nuestro cliente a través de la cuenta **AHORROS No. 256-12203-7** a nombre de **FID 630023 PA FPPB PENSIONES REFER**, desde el día **19 de Agosto de 2021**.

Lo anterior nos permite certificar que la mejor referencia de nuestro cliente **FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.** es ser un "Cliente activo del **BANCO de OCCIDENTE**".

Dirigimos esta constancia a **FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**, hoy **19 de Agosto de 2021** en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,

CRISTY LORENA ALMONACID CHAVES
Analista Operaciones Nacionales
División de Operaciones Centralizadas